



Auditoría de Cuentas (4º LADE)

Tercer examen parcial

Nombre	
Apellidos	

Nota explicativa:

Este tercer parcial corresponde a los Temas 5 y 6 del programa de la asignatura y lo realizarán solamente aquellas personas que hayan optado por hacer evaluación continua. Con este examen se pueden conseguir 15 puntos sobre un total de 100. Así pues, supone el 15% de la nota final de la asignatura.

El examen tiene dos partes diferentes:

- 1º) Una **primera parte** con 10 preguntas tipo *test*. A esta parte se le asignan 5 puntos. Las preguntas bien contestadas suman 0,5 puntos, las mal contestadas restan 0,25 puntos y las que se dejen en blanco ni suman ni restan. Sólo hay una respuesta correcta.
- 2º) Una **segunda parte** en la que, sobre la base de la información facilitada, hay que elaborar un informe de auditoría independiente de cuentas anuales. El informe debe estar redactado con letra legible, de forma clara y sin tachaduras. A esta parte se le asignan 10 puntos. Por cada error en el informe se resta 1 punto.

El **tiempo total** disponible para hacer este examen es de **50 minutos**.

PRIMERA PARTE (preguntas tipo *test*)

Pregunta 1:

En el contenido general del contrato de auditoría o carta de encargo siempre se incluirá referencia a:

- a) Las horas estimadas para la realización del trabajo.
- b) Los acuerdos sobre la utilización de servicios de otros auditores y expertos en relación con la auditoría.
- c) Los acuerdos referentes a otros servicios que serán efectuados en conexión con el encargo de auditoría de las cuentas anuales.
- d) Las tres anteriores son correctas.

Pregunta 2:

Ante un error detectado en las cuentas anuales de una empresa por importe igual al 5% del beneficio de las actividades ordinarias, el auditor en su informe emitirá:

- a) Un tipo de opinión que dependerá de su juicio profesional.
- b) Una opinión favorable.
- c) Una opinión con salvedades o denegada.
- d) Una opinión con salvedades o desfavorable.

Pregunta 3:

Un auditor ha identificado una deficiencia importante en el sistema de control interno de una empresa. Esto significa que el auditor estima que los procedimientos establecidos, o el grado de cumplimiento de los mismos, no proporcionan una seguridad absoluta de que los errores e irregularidades pudieran:

- a) Prevenirse fácilmente por los empleados de la entidad.
- b) Detectarse fácilmente por los empleados de la entidad.
- c) Prevenirse o detectarse fácilmente por los empleados de la entidad.
- d) Ninguna de las anteriores es correcta.

Pregunta 4:

La cantidad de evidencia a obtener por el auditor para formarse una opinión sobre las cuentas anuales en su conjunto:

- a) Será mayor cuanto mayor sea el riesgo de auditoría que esté dispuesto a asumir.
- b) Será mayor cuanto menor sea el nivel de importancia relativa establecido.
- c) Será mayor cuanto mayor sea su confianza en la Dirección y en los empleados.
- d) Solamente la (a) y la (b) son correctas.

Pregunta 5:

Verificar que los activos y los pasivos están registrados por su valor adecuado es uno de los principales objetivos de las pruebas de cumplimiento, al cual se le denomina:

- a) Existencia.
- b) Valoración.
- c) Integridad.
- d) Ninguna de las anteriores es correcta.

Pregunta 6:

La posibilidad de que existiendo errores de importancia en el proceso contable, éstos no sean identificados por el sistema de control interno de la empresa ni por el auditor mediante la aplicación de los procedimientos de auditoría, se denomina:

- a) Riesgo inherente.
- b) Riesgo de control.
- c) Riesgo de detección.
- d) Riesgo de auditoría.

Pregunta 7:

Un auditor quiere asumir un riesgo de auditoría muy bajo y trabaja en una empresa en la que estima un riesgo inherente y un riesgo de control altos. ¿Qué riesgo de detección tiene que asumir este auditor?

- a) Muy alto.
- b) Alto.
- c) Moderado.
- d) Bajo.

Pregunta 8:

Entre los procedimientos que comporta la supervisión de un trabajo de auditoría de cuentas anuales está:

- a) Solicitar la confirmación de saldos o transacciones a través de la comunicación directa con terceros.
- b) Variar el programa de trabajo de acuerdo con los resultados que se vayan obteniendo.
- c) Obtener la carta con las manifestaciones de la Dirección.
- d) Solamente la (b) y la (c) son correctas.

Pregunta 9:

Ante un hecho posterior a la fecha de las cuentas anuales que precise ser incorporado a las mismas o bien mencionado en la memoria, si la entidad auditada no modificara dichas cuentas o no desglosara el hecho posterior, según procediera, el auditor deberá incluir en su informe:

- a) Una salvedad por limitación al alcance.
- b) Una salvedad por error o incumplimiento de PyNCGA.
- c) Una salvedad por incertidumbre.
- d) Un párrafo de énfasis.

Pregunta 10:

Un informe de auditoría independiente de cuentas anuales incluye una salvedad por limitación al alcance y otra por incertidumbre, además de un párrafo de énfasis. La opinión del auditor en ese informe:

- a) Podrá ser favorable.
- b) Podrá ser desfavorable.
- c) Podrá ser denegada.
- d) Ninguna de las anteriores es correcta.

SEGUNDA PARTE (informe de auditoría)

A partir de la información que a continuación se facilita, se pide elaborar un informe de auditoría independiente de cuentas anuales.

Sociedad de auditoría:

UCAUDIT, S.L.

Datos de identificación y contacto de la sociedad:

Avda. Los Astros, 69, 3º C
39009, Santander
Tel.: 942 29 28 27
Fax: 942 29 28 26
ucaudit@ucaudit.es
www.ucaudit.es
Número de inscripción en el ROAC: S-9898

Socio responsable de la auditoría:

El alumno o la alumna que redacte el informe

Empresa auditada:

CEANIS, S.A.

Esta empresa está obligada a someter a auditoría sus cuentas anuales desde 2001.

Fecha de cierre del ejercicio de las cuentas anuales auditadas:

31 de diciembre de 2007

Fecha de nombramiento de la sociedad de auditoría por el Registrador Mercantil:

15 de febrero de 2008

Fecha de entrega de las cuentas anuales, junto con el informe de gestión, firmadas por los administradores:

10 de marzo de 2008

Sobre la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior:

Audidores anteriores: CANTAUDIT, S.L.

Fecha de emisión de su último informe: 25 de marzo de 2007

Opinión de su último informe: Favorable.

Incidencias durante la auditoría:

El auditor ha detectado que dentro del epígrafe "Clientes" existen clientes deudores por importe total 72.000 Euros, cuyos vencimientos de la obligación expiraron hace más de 20 meses, sin que se haya efectuado la correspondiente provisión para insolvencias.

Este hecho el auditor lo considera significativo pero la empresa se ha negado a efectuar el correspondiente ajuste.